

RECURSO DE REPOSICIÓN// RAD:54-498-31-53-002-2022-00110-00// DTE: AMPARO INÉS PORTILLO ANGARITA // DDO: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA// BPDV

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 10/04/2024 16:00

Para:j02cctooca@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02cctooca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>;maffesalcedo9610@hotmail.com <maffesalcedo9610@hotmail.com>; amparoinesportillo66@hotmail.com <amparoinesportillo66@hotmail.com>;maleqp24@hotmail.com <maleqp24@hotmail.com>;juancarlosuarezc@hotmail.com <juancarlosuarezc@hotmail.com>;Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;Brenda Patricia Diaz Vidal <bdiaz@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

Recurso 54498315300220220011000 APA vcf.pdf;

Señores,

JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

E.S.D

PROCESO:	VERBAL
RADICADO:	54-498-31-53-002-2022-00110-00
DEMANDANTE:	AMPARO INÉS PORTILLO ANGARITA Y OTROS
DEMANDADO:	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA Y OTRO

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.395.114, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N° 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado especial de **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA** tal como consta en el poder que obra en el expediente, sociedad legalmente constituida e identificada con el NIT 800.240.882-0, comedidamente procedo dentro del término legal, a presentar **RECURSO DE REPOSICIÓN** en contra del Auto proferido el día 4 de abril de 2024, por medio del cual se fija el inicio del término para aportar el Dictamen Pericial, en tenor de lo dispuesto por el artículo 318 del Código General del Proceso conforme con los fundamentos jurídicos y de hecho que a continuación esgrimo:

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje al correo electrónico de las partes procesales.

Comedidamente solicito acusar de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.